

En relación a la Convocatoria 17/2018 PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE CONTROLADOR DE CALIDAD DE ARTES GRÁFICAS (Nivel 10), se comunica lo siguiente:

Una vez finalizado el periodo de reclamaciones, se hacen públicos para general conocimiento los resultados definitivos de la prueba PRÁCTICA, del proceso de selección arriba indicado:

| CANDIDATOS*                        | CALIFICACIONES |
|------------------------------------|----------------|
| 47217345R                          | 7,65           |
| 02916105G                          | 8,00           |
| 03448213F                          | 5,45           |
| -----709 B AINHOA PRIETO FERNANDEZ | 10,00          |

\* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en el RGPD, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.

Realizadas y corregidas la prueba teórica eliminatoria y la prueba práctica eliminatoria, correspondientes al presente proceso de selección, se han obtenido los resultados que aparecen en la tabla adjunta:

| CANDIDATOS*                        | TEÓRICO<br>ELIMINAT.<br>40% | PRÁCTICO<br>ELIMINAT.<br>60% | TOTAL |
|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------|
| 47217345R                          | 5,30                        | 7,65                         | 6,71  |
| 02916105G                          | 7,00                        | 8,00                         | 7,60  |
| 03448213F                          | 7,30                        | 5,45                         | 6,19  |
| -----709 B AINHOA PRIETO FERNANDEZ | 8,23                        | 10,00                        | 9,29  |

Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de **cinco días laborables** para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados en el Departamento de Recursos Humanos de IMBISA debiendo incluir todos los extremos necesarios que se pretende sean valorados. Para considerar recibida en plazo la documentación no entregada en mano, es imprescindible remitir correo electrónico (empleo@imbisa.es), adjuntando copia de la documentación presentada y la fecha de remisión e indicando en el asunto la referencia de la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 20 de junio de 2019

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.